



MENDOZA, 19 MAY 2023

VISTO:

El EXP-SUDOCU N° 6725/2023, en el que obran los antecedentes de la Carrera de Posgrado de "DOCTORADO EN ODONTOLOGIA", y;

CONSIDERANDO:

Que corre agregado en las presentes Actuaciones, el TRA-SUDOCU N° 13233/2023 en el que el Director de la Carrera de referencia solicita se acepten los nuevos Doctorandos de la 3° Cohorte de dicha Carrera;

Que el Dr. Zavala remite la nómina de los Odontólogos que serán considerados alumnos de la 3° Cohorte de la Carrera "Doctorado en Odontología";

Que la Secretaría de Posgrado otorga el visto bueno al trámite referido;

Por ello, teniendo en cuenta lo aprobado en su sesión de fecha 9 de mayo en curso y en uso de sus atribuciones,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE**

ARTICULO 1°.- Aceptar como alumnos de la 3° Cohorte de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Odontología" a los siguientes Odontólogos:

N° Orden	APELLIDO y NOMBRE	D.N.I. N°	LEGAJO N°
1	BUTTANI, NATALIA NORA	25.158.667	35
2	CASTILLO, MARIA ALEJANDRA	24.154.262	36
3	GHINAUDO, ADRIAN	20.5620082	37
4	LOHA, CRISTINA BEATRIZ	17.721.649	38
5	MARQUEZ de OLIVERA, DÉBORA ALINE	32.002.514	39
6	SANSONE, FABIO AMÉRICO	23.378.606	40
7	SASTRÓN, GABRIELA EMILIA	20.300.786	41
8	STOEHR, RODRIGO HERNÁN	22.120.249	19
9	TABERNARO, CAROLINA HEBE	23.734.821	42
10	TARCUINI, MARISA DARCY	17.295.340	43
11	SUÁREZ, CRISTINA GABRIELA	24.382.288	44

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones del Consejo Directivo de esta Facultad.-

RESOLUCION N° 123

AL.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. María Laura CALATAYUD
SECRETARIA del POSGRADO


Prof. Od. Carlos Hernán BOSSHARDT
DECANO